

FORMATO N° 13



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**



1 NÚMERO DE ACTA	AS N° 02-2024-MDC/P
------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Distrito de Colquepata, a los Dieciseis días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, en el local del Oficina de Logísticas y Bienes Materiales sito en Plaza de Armas S/N Colquepata, a las 08:02 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS N° 02-2024-MDC/P Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO Y COBERTURA PARA LA META: 0061, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
---	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">OEC</td> <td style="width: 30%;">C.P.C EHDR MARIO CCOYA VARGAS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">Unidad de Logística y Bienes Materiales</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	OEC	C.P.C EHDR MARIO CCOYA VARGAS	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Bienes Materiales			Suplente			
OEC	C.P.C EHDR MARIO CCOYA VARGAS	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Bienes Materiales								
		Suplente											

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 25%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MENDOZA HERRERA FERMIN</td><td>10046247227</td></tr> <tr><td>2</td><td>GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS</td><td>10402725791</td></tr> <tr><td>3</td><td>CHAHUARA CHACCA NANCY RUTH</td><td>10417535697</td></tr> <tr><td>4</td><td>VALENCIA PUMA WILDERT</td><td>10486435785</td></tr> <tr><td>5</td><td>GONZALES APAZA RANDY STEVENS</td><td>10739472682</td></tr> <tr><td>6</td><td>PALOMINO DIAZ DANY ANTENOR</td><td>10800457675</td></tr> <tr><td>7</td><td>CIA. DIMARFE S.R.L.</td><td>20450650651</td></tr> <tr><td>8</td><td>INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.</td><td>20489986311</td></tr> <tr><td>9</td><td>INVESTMENTS GLOBO S.A.C.</td><td>20552452314</td></tr> <tr><td>10</td><td>EMPRESA CONTRATISTA SUTTA S.A.C.</td><td>20563997479</td></tr> <tr><td>11</td><td>LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EIRL</td><td>20564454126</td></tr> <tr><td>12</td><td>CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.</td><td>20574652635</td></tr> <tr><td>13</td><td>TOVACORP S.A.C.</td><td>20574763381</td></tr> <tr><td>14</td><td>EAC INGENIEROS CONSULTORES EIRL</td><td>20600370805</td></tr> <tr><td>15</td><td>CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</td><td>20600517547</td></tr> <tr><td>16</td><td>I Y D WAMANMARCA E.I.R.L.</td><td>20601032016</td></tr> <tr><td>17</td><td>INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.</td><td>20601078156</td></tr> <tr><td>18</td><td>JEMARY'Z S.A.C.</td><td>20601217024</td></tr> <tr><td>19</td><td>DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION S.A.C.</td><td>20602976387</td></tr> <tr><td>20</td><td>CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.</td><td>20603596987</td></tr> <tr><td>21</td><td>INVERSIONES MARHIL S.R.L.</td><td>20605361901</td></tr> <tr><td>22</td><td>R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.</td><td>20605388672</td></tr> <tr><td>23</td><td>CORPORACION MEGACONS EIRL</td><td>20608170252</td></tr> <tr><td>24</td><td>CARTER & HURTADO S.R.L.</td><td>20609045338</td></tr> <tr><td>25</td><td>INVERSIONES AGUILAS H Y M SAC</td><td>20610458191</td></tr> <tr><td>26</td><td>CONSULTORES & CONSTRUCTORES SEMPOBRAS SAC</td><td>20610571141</td></tr> <tr><td>27</td><td>CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>20610807489</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MENDOZA HERRERA FERMIN	10046247227	2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791	3	CHAHUARA CHACCA NANCY RUTH	10417535697	4	VALENCIA PUMA WILDERT	10486435785	5	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	10739472682	6	PALOMINO DIAZ DANY ANTENOR	10800457675	7	CIA. DIMARFE S.R.L.	20450650651	8	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	20489986311	9	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314	10	EMPRESA CONTRATISTA SUTTA S.A.C.	20563997479	11	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EIRL	20564454126	12	CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.	20574652635	13	TOVACORP S.A.C.	20574763381	14	EAC INGENIEROS CONSULTORES EIRL	20600370805	15	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600517547	16	I Y D WAMANMARCA E.I.R.L.	20601032016	17	INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.	20601078156	18	JEMARY'Z S.A.C.	20601217024	19	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	20602976387	20	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	20603596987	21	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901	22	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	20605388672	23	CORPORACION MEGACONS EIRL	20608170252	24	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338	25	INVERSIONES AGUILAS H Y M SAC	20610458191	26	CONSULTORES & CONSTRUCTORES SEMPOBRAS SAC	20610571141	27	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	20610807489
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																																			
1	MENDOZA HERRERA FERMIN	10046247227																																																																																			
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791																																																																																			
3	CHAHUARA CHACCA NANCY RUTH	10417535697																																																																																			
4	VALENCIA PUMA WILDERT	10486435785																																																																																			
5	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	10739472682																																																																																			
6	PALOMINO DIAZ DANY ANTENOR	10800457675																																																																																			
7	CIA. DIMARFE S.R.L.	20450650651																																																																																			
8	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	20489986311																																																																																			
9	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314																																																																																			
10	EMPRESA CONTRATISTA SUTTA S.A.C.	20563997479																																																																																			
11	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EIRL	20564454126																																																																																			
12	CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.	20574652635																																																																																			
13	TOVACORP S.A.C.	20574763381																																																																																			
14	EAC INGENIEROS CONSULTORES EIRL	20600370805																																																																																			
15	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600517547																																																																																			
16	I Y D WAMANMARCA E.I.R.L.	20601032016																																																																																			
17	INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.	20601078156																																																																																			
18	JEMARY'Z S.A.C.	20601217024																																																																																			
19	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	20602976387																																																																																			
20	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	20603596987																																																																																			
21	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901																																																																																			
22	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	20605388672																																																																																			
23	CORPORACION MEGACONS EIRL	20608170252																																																																																			
24	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338																																																																																			
25	INVERSIONES AGUILAS H Y M SAC	20610458191																																																																																			
26	CONSULTORES & CONSTRUCTORES SEMPOBRAS SAC	20610571141																																																																																			
27	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	20610807489																																																																																			

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta en modulo de la plataforma del SEACE de forma electronica según cronograma del procedimiento:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.</td> <td>15/04/2024</td> <td>21:52:35</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSORCIO ESTRUCTURAS</td> <td>15/04/2024</td> <td>23:27:17</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.	15/04/2024	21:52:35	2	CONSORCIO ESTRUCTURAS	15/04/2024	23:27:17
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.	15/04/2024	21:52:35										
2	CONSORCIO ESTRUCTURAS	15/04/2024	23:27:17										

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>
---	--



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**



7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.	<p>Se pone en evidencia que el postor debe de cumplir lo establecido en las bases del procedimiento convocado, esta premisa es validada con la firma del postor participante al procedimiento en el Anexo N° 02 literal "V y el litera VI", quien acepta todas las condiciones y es responsable de la veracidad de su propuesta en concordancia con lo indicado en las bases, por tanto la oferta presentada por el postor automáticamente es responsable absoluto de su contenido, el OEC realiza la revisión de la oferta técnica del postor elevado en plataforma según cronograma evaluando el siguiente resultado:</p> <p>PRIMERA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN:</p> <p>El postor suscribe el Anexo N° 03 indicando que cumple lo indicado en los términos de referencia del procedimiento de selección, sin embargo, al validar dicha información se evidencia que la oferta del postor no presenta y no cumple con lo indicado en los términos de referencia Capítulo III, numeral 14. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS, literal G. OTRAS CONSIDERACIONES, hecho que el OEC no valida el anexo N° 3, por tanto al no contar con dicho documento que es de naturaleza obligatorio dispuesto en las bases integradas en CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, 2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal d), concluyendo que, al no contar con documento de admisión válido, se finaliza con el resultado de NO ADMISIÓN DE SU OFERTA. Decisión adoptada según lo dispuesto en la Resolución del Tribunal de Contrataciones TCE N° 1950-2019-TCE-S2, que indica claramente lo siguiente: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"</p> <p>En concordancia con lo señalado, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". Siendo un documento no subsanable puesto que alteraría la esencia de la oferta del postor.</p> <p>Se desprende que, de manera previa a la evaluación de las ofertas, debe determinarse el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, cuya función es asegurar a la Entidad que la propuesta del postor garantiza estándares mínimos del principio de idoneidad para proveer o ejecutar adecuadamente el bien o servicio objeto de la contratación, habilitando postores que accederán a competencia y a las que se aplicarán los factores de evaluación para, finalmente, adjudicar la buena pro, a la mejor oferta de la evaluación que cumpla con lo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección al cual un postor libremente se presenta pero que debe de cumplir objetivamente con lo indicado en las bases del procedimiento convocado.</p> <p>Como resultado de la revisión final de la oferta se declara la no admisión de su propuesta quedando en calidad de NO ADMITIDO, para continuar con las siguientes etapas.</p>



8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO ESTRUCTURAS	I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO ESTRUCTURAS	255,500.00	100
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexoque forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ESTRUCTURAS	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		70
	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO		10
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		10
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO ESTRUCTURAS
		PUNTAJE TOTAL
		100

12	CALIFICACIÓN	
	Luego de culminada la evaluación, el OEC de la Entida determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		CONSORCIO ESTRUCTURAS
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
		CUMPLE
		NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL
		HABILITACIÓN
		CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
	B.1	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	
B.3.2	CAPACITACION	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	CUMPLE	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	FACTURACIÓN	
	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	
	APTO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo considerados en las bases del procedimiento que forma parte de la presente Acta.	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSORCIO ESTRUCTURAS

14	ACUERDO ADOPTADO
	El OEC de la Entida, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	  CPC. Ender Matto Ccoya Vargas MAT. 03-4425 (e) JEFE DE LOGÍSTICA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



FORMATO N° 22



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PUBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 02-2024-MDC/P
---	----------------	----------------------------

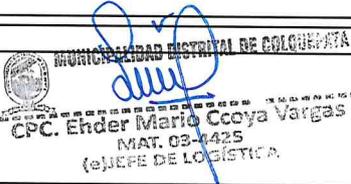
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la Distrito de Colquepata, a los Dieciseis días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, en el local del Oficina de Logísticas y Bienes Materiales sito en Plaza de Armas S/N Colquepata, a las 08:02 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS N° 02-2024-MDC/P Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO Y COBERTURA PARA LA META: 0061 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	OEC	C.P.C EHDR MARIO CCOYA VARGAS	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística y Bienes Materiales
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO ESTRUCTURAS	S/. 255,500.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 76. Otorgamiento de la buena pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Numeral 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del OEC DE LA ENTIDAD , da como conclusion otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES